

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO FISCAL

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores miembros de la Junta General Universal de Socios de la Compañía **Carlos J. López Construcciones y Servicios Cía. Ltda.**, mediante la presente presento a ustedes el Informe anual de la administración de la empresa, con el propósito de que, luego del respectivo análisis, puedan dar su aprobación durante de la Junta General Ordinaria que se desarrollará posteriormente.

- Dando cumplimiento con lo que estipula la Ley de Compañías y de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en su Resolución No. SG-Q-ICI-CPAIFRS-11, de fecha 12 de enero del 2011, publicada en el registro oficial No. 372 del 27 de enero del 2011, se presentarán los Estados Financieros correspondientes al año 2014 de acuerdo al plan de Cuentas NIIF - NIC. (Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad).
- A partir del mes de mayo del 2014 se experimentó una caída casi total de las actividades económicas de la Compañía, pues por los retrasos en cobros a clientes, las dificultades en procesos de facturación con los clientes, nos hemos retrasado en el pago de los haberes a los compañeros trabajadores, a las instituciones del Estado, razón por la cual ha existido demandas, paralizaciones de ellos y multas, en el mes de junio comenzamos a ejecutar un pequeño contrato con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, cuya ejecución se demoró hasta septiembre por razones del cliente, en agosto perdimos la autorización de facturación, por tal razón hubo la necesidad de solicitar a una tercera persona que facture y nos permita cobrar los trabajos ejecutados; por recomendación expresa del señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA la gestión de cobro lo hicimos con la ayuda del señor MOISES EUCLIDES LUZURIAGA CACAY, quien había acordado un porcentaje por su favor y al final terminó renunciando en el mes de Septiembre y se fue sin devolvernos parte de lo que nos correspondía. En el mes de septiembre renunciaron y salieron todo el departamento administrativo de oficinas incluyendo el Superintendente de campo y el administrador de campo, excepto la persona que realizaba la gestión financiera, de esta manera tuvimos que contratar un contador para que continúe con la gestión dejada por el contador saliente y ver la manera de cumplir con las responsabilidades dejadas por la administración saliente.

ACTIVIDADES

- Me es grato informar que con fecha 01 de octubre del 2014 recibimos una carta de intención por parte de las Compañías ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.- OC - 4633, PETROORIENTAL S.A.- OC - 5767 y CONSORTIO PETROLERO BLOQUE 17.- OC - 9156, en la cual nos comunicaron que nuestra empresa había sido adjudicataria de un concurso de ofertas para el **MANTENIMIENTO MECÁNICO EN FÁCILIDADES Y CAMPAMENTOS** en las mencionadas empresas. No podíamos desperdiciar esta oportunidad, por lo tanto, aceptamos esta responsabilidad a pesar de no tener el financiamiento necesario, los equipos requeridos ni la autorización de facturación, al momento estamos prestando nuestro contingente tratando de cumplir con nuestra responsabilidad hacia nuestros contratantes, esperando solucionar lo más pronto posible la autorización para emitir facturas.
- Se realizaron adquisiciones de equipos, herramientas, materiales con el propósito de cumplir con el contrato, se adecuaron unos equipos y otros se rediseñaron para evitar adquirir nuevos y de la misma manera tener la opción de utilizarlos en el contrato o a su vez alquilarlos.
- La Bomba de alto caudal 12X40/PE11001821, recibida como parte de pago de una cuenta por cobrar a la Compañía Gozanty, en el año 2013 fue rediseñada y reconstruida por el Ingeniero Carlos López para transformarlo en un solo equipo de bombeo, se le montó en un solo skid conjuntamente con un elemento impulsor triple pistón de desplazamiento positivo, alta presión capacidad 8000 libras y 60

galones/min, el propósito fundamental es tener la oportunidad de alquilar el mencionado equipo ya que este es muy esencial en trabajos que requieren alto caudal y alta presión al mismo tiempo.

- Es importante informar que se ha dado de baja algunos equipos de oficina, maquinaria mediana, herramienta manual, materiales, entre otros, los mismos que han cumplido el periodo de vida útil y han llegado a un estado de vetustez irreparable, entre ellas una Motosoldadora una SAE 400 motor enfriado por aire, una motosoldadora Lincoln 250, una motosoldadora Lincoln SAE 400 y una soldadora eléctrica marca Lincoln, dos bombas de desplazamiento positivo alto caudal marca Honda, impresoras, laptops, Cpu's, monitores, amoladoras, taladros, extensiones de corriente, entre otros.
- Hasta la presente fecha hemos tenido demandas en el Ministerio de Relaciones Laborales puesta por algunos ex - trabajadores a las cuales hemos asistido a hacernos presente, así mismo, en el Juzgado de lo Civil de Sucumbios se conoce que algunos ex - trabajadores están tramitando denuncias por despido intempestivo.
- Al momento estamos gestionando la solución del problema con el SRI, tema que iniciamos en el mes de marzo de este año 2014, nos hemos presentado a declarar nuestra intención de pago y solución del inconveniente para tal propósito hemos venido realizando todas las acciones con el abogado de cobranzas Joselito Sallo, el Director anterior Lic. José Antonio Domínguez y la nueva Directora Dra. Nancy Analuisa, a quienes hemos interpuesto el recurso del derecho a que nuestra deuda se pague con facturas no pagadas por CYA-PETGAS, cliente quien nos adeuda la facturación desde abril del año 2013 hasta enero del año 2014, para tal propósito hemos entregado toda la documentación necesaria con el auspicio de nuestro abogado, actualmente este tema está en proceso a la espera de la resolución que tome la nueva Directora.
- Debido a la necesidad de cumplir con nuestra responsabilidad de ejecutar con el contrato adjudicado por las Compañías ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD. OC - 4633, RETROORIENTAL S.A. OC - 5767 y CONSORCIO PETROLERO BLOQUE 17. OC - 9156, hicimos acercamiento al banco del Pichincha sucursal Sacha en la persona de su Gerente Luisa Veloz, oficial de la cuenta de Carlos J. López Construcciones y Servicios Cía. Ltda., para conseguir un crédito, pero esta gestión se trunció debido a que el Socio-Presidente-Administrador de la Compañía señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA había presentado su indisponibilidad en el banco para la firma del mencionado crédito como Presidente-Administrador de la Compañía, por consiguiente la Gerente del Banco respondió a nuestra solicitud con la imposibilidad de darnos crédito alguno y, a mediados del mes de Diciembre del año 2014 nos lo hizo conocer formalmente. Ante esta realidad no nos quedó otra opción, es así que estamos gestionando otros créditos para optar por la solución con el SRI, conseguir la facturación y poder cobrar trabajos que se están ejecutando con la Compañía Andes Petroleum y Asociados.
- Informo también que para proceder al pago de una deuda generada por responsabilidades no pagadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social desde los meses de septiembre del año 2013 hasta Diciembre del 2014, se llegó a un acuerdo con funcionarios de cobranzas del IESS, en el mes de Diciembre del 2014, para realizar un convenio de purga de mora cuyos requisitos fueron 1 - pagar responsabilidades patronales los cuales ascendieron a un valor de 7,375.69 dólares americanos y 2 - presentar un aval que garantice nuestra solvencia para dicho pago cuyo costo ascendió a 5,214.98, y con esto tener opción a pagar la diferencia cuyo valor es de 73,214.02 (setenta y tres mil doscientos catorce con 02/100) dólares americanos, en 12 letras cuyos dividendos mensuales ascendieron a 5,912.60 (cinco mil novecientos doce con 60/100) dólares americanos, que se comenzarán a pagar desde el mes de enero del año 2015; el cual lo vamos a tratar de cumplir responsablemente hasta alcanzar autorización de facturación, interponiendo créditos familiares y de amigos, garantizando con propiedades personales del Gerente General o utilizando ingresos por facturación de Carlos Julio López Vaicilla como persona natural, para tal propósito se ha solicitado mediante documento la respectiva autorización a la Junta General Universal de Socios.
- También estamos pagando valores correspondientes a dos préstamos con el Banco Internacional el

primero con fecha 2012-06-28 se hizo efectiva la gestión de un primer préstamo por un monto de 100,000.00 dólares americanos; que sumados intereses y otros valores al plazo dado resulta una cuenta por pagar extra por intereses de 18,251.91 dólares americanos, dándonos un valor total a pagar de 118,251.91; cuya tabla de amortización nos indica valor por pagar mensual de 3,284.77 dólares americanos. Un segundo préstamo con fecha 2013-11-28, se efectivizó el segundo préstamo con el Banco Internacional el valor de 160,000.00 dólares americanos; que en el plazo a pagar generarían cuenta extra por el valor de 29,203.06 dólares americanos, dándonos un valor total a pagar de 189,203.06; cuya tabla de amortización me indican cuotas mensuales de 5,255.63 dólares americanos cuyo monto nos representa una cuenta por pagar mensual de 8,540.4 dólares americanos; siendo pagadas hasta el mes de diciembre del año 2014 la cantidad de 34,161.16 dólares americanos; valores conseguidos mediante créditos familiares, sobregiros con el banco del Pichincha y créditos de amigos. 10

- Es importante dar a conocer que la Ingeniera JESSENIA LISSETT LIZANO TUAREZ, quien ha venido desempeñándose como la responsable Financiera de la Compañía Carlos J. López Construcciones y Servicios Cía. Ltda., en las oficinas base de Lago Agrio desde fines del año 2011 hasta la presente fecha, se le solicitó nos ayude haciéndose responsable también de la administración a partir de mediados del mes de Septiembre del año 2014, ya que la Responsable Administrativa anterior renunció a su cargo; el señor PAUL ANIBAL SANTAMARIA VASQUEZ, quien ha sido el responsable Administrativo en las oficinas de la ciudad de Quito desde inicios del año 2012 hasta la presente fecha, se le solicitó su colaboración como coordinador de créditos y pagador de las cuentas de la Compañía a los distintos acreedores tanto trabajadores, proveedores, instituciones del estado; desde Octubre del año 2014 hasta cuando tengamos dicha necesidad, JESSENIA LISSETT LIZANO TUAREZ y PAUL ANIBAL SANTAMARIA VASQUEZ, en coordinación con Gerencia General, son conocedores de todas las gestiones que ha venido haciendo la Compañía con el fin de sanear las necesidades económicas y legales.

SITUACION ACTUAL DE LA COMPAÑIA.

- Informo que la situación financiera del año 2014 en la que se encuentra la empresa ha venido decayendo paulatinamente con el pasar del tiempo por varios factores, siendo el más importante, una cuenta por cobrar con la Empresa CYA-Petgas empresa a la cual le hemos venido prestando servicio desde el mes de Noviembre del año 2011 y los pagos por nuestros servicios han sido muy irregulares, pues sus retrasos en los pagos de nuestras facturas siempre han estado fluctuando de 6 a 8 meses, pudiendo desahucarnos de esta responsabilidad recién en enero del año 2014, al momento tenemos una cuenta por cobrar de la facturación correspondiente desde el mes de abril del año 2013 hasta enero del año 2014, la cual no ha sido posible hacerla efectiva por temas ajenos a nuestra voluntad, razones por lo cual no nos ha sido posible realizar los pagos de responsabilidades contraídas con estamentos del Estado (SRI, IESS), nos hemos retrasado pagos a nuestros proveedores y trabajadores, Municipio, Cuerpo de bomberos, Empresa eléctrica, por ende caer en problemas legales tales como denuncias, notificaciones, coactivas, entre otros; es así que en el Servicio de Rentas Internas estamos con deudas firmes desde abril del año 2014 y esto nos ha quitado la autorización para emitir facturas, también a la indisponibilidad económica para poder honrar pagos en Bancos, conseguir los créditos requeridos y por último, tener resultados contables de utilidades existentes estando todo por cobrar; además se informa que estos problemas se han venido suscitando desde hace un año atrás y que tienen pleno conocimiento los socios, pues se puso a su consideración con la debida anticipación, así también se informa que todos estos temas se los ha hecho conocer especialmente al socio LEONEL FROILAN CORREA CORREA, quien desempeña el cargo de Presidente-Administrador, sin tener respuesta alguna de su parte.
- Lo preocupante de no haber podido cobrar las facturas emitidas a su debido tiempo es que contablemente tenemos el valor real declarado, mientras que en bancos siempre hemos estado con saldos negativos, sobregiros y buscando obtener créditos en el sistema financiero para honrar pagos, esta ha sido la tónica desde el año 2012 y 2013, recayendo con fuerza en este año que se está acabando, por la razón de que nuestros clientes dilataban mucho el plazo de pago de nuestras facturas,

lo cual hemos sentido en los saldos de nuestras cuentas bancarias. Como resultado de la falta de pago, expuesta anteriormente, son los saldos negativos en bancos, continuos sobregiros y retrasos en pagos a proveedores y roles de pago, problema que hemos venido acarreado de años anteriores (2012 y 2013) y es así que tenemos muchas cuentas por pagar tanto a trabajadores, proveedores, IESS, SRI, liquidaciones, entre otros. Haciendo un análisis de los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013 en los cuales tenemos contablemente utilidad considerable pero estos valores facturados no han sido devengados en su totalidad quedando la diferencia como cuentas por cobrar, razón por la cual en las cuentas bancarias de la Compañía hemos tenido saldos bajos, falta de liquidez para honrar obligaciones adquiridas, llegando a la necesidad de solicitar un sobregiro para cubrir créditos informales que se solicitó para el pago de las utilidades correspondientes al año fiscal 2012. Durante la planificación del año 2014 al preparar los flujos de caja mensuales y la distribución de utilidades de acuerdo al Informe económico del año 2013 entregado por el Contador de planta de la Compañía, las cuentas por cobrar eran altas y estaban presentes, siendo esta situación la razón de la falta de liquidez, reflejando esta realidad en las cuentas bancarias y el problema económico que atraviesa la compañía, es así que hubo la necesidad de realizar gestiones de créditos para honrar estos pagos, desde allí todo esto ha venido empeorando hasta que en agosto del año 2014 nos quitaron autorización de facturación.

- Se espera que en el Estado Financiero correspondiente a este año haya un resultado negativo final, esto debido a la falta de facturación en el último trimestre especialmente se ha tenido que soportar la no autorización de facturación, a pesar de tener actividad económica, el contrato que nos adjudicó la Compañía Andes Petróleo y Asociados nos lo ha permitido, ellos nos han dado la facilidad para que la facturación lo hagamos en cuanto se nos dé la oportunidad de arreglar el problema con el SRI, esperando que la solución nos venga en el menor tiempo posible, de esta manera se nos refleja en los números una inactividad aparente en ventas desde el mes de octubre del 2014, sin embargo los egresos incrementaron por el gasto que ha ido generando el arranque de las operaciones cumpliendo el Contrato para las Compañías ANDES PETROLEUM ECUADOR LTD.- OC - 4633, PETROORIENTAL S.A.- OC - 5767 y CONSORIO PETROLERO BLOQUE 17.- OC - 9156, de tal forma que las ventas se han visto totalmente nulas y los gastos han incrementado significativamente en el último trimestre del año 2014. Cabe mencionar como tema importante de este Informe, tiene que ver con el contador que venía laborando en nuestra Compañía renunció a su cargo en el mes de Septiembre de este año 2014 por lo tanto hubo la necesidad de contratar otro profesional contable de manera externa, con esta situación se ha podido verificar que nuestra contabilidad ha tenido acciones incoherentes muy serias tales como errores en registros contables, errores al registrar cuentas por cobrar como si estuvieran cobradas, errores por doble registro de factura, entre otras, lo cual ha perjudicado a la Compañía en la parte económica y administrativa, por este motivo informo que se decidió revisar los libros contables de los años 2012, 2013 y 2014, con estos resultados se procedieron a tomar los correctivos necesarios a favor de la Compañía, además solicitar a la Junta General de Socios las autorizaciones correspondientes y en lo posible vía legal realizar un reclamo al ex contador.
- Debó informar que el Contador de la Compañía no ha realizado el trámite de subir información a la Superintendencia de Compañías correspondiente al año 2013 de forma correcta, ya que en lugar del informe contable económico ha subido el informe de gerencia, el mismo que yo no elaboré, asimismo la Contadora actual me ha informado que los informes presentados al SRI tienen errores graves los cuales perjudican a la empresa.
- En vista que no teníamos actividades por liquidez y por no tener autorización de facturación, en el mes de septiembre renunciaron a la Compañía como empleados los señores Juan Balcázar, Lender Balcázar, Nivia Salinas, Moisés Luzuriaga, Marco Fermín Correa Correa, personas que conformaban casi la totalidad del departamento Administrativo en oficinas y en Campo y de estrecha relación y extrema confianza del señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA, Presidente Administrador de la Compañía y también se le solicitó comedidamente a este último desista de su derecho a cobrar su sueldo como superintendente y que desafecte voluntariamente a su esposa Viviana Paola Conténito del rol de la Compañía a la cual él lo había incluido, pues ella nunca hizo acto de presencia aquí en estas instalaciones y cobraba un sueldo de

- Cumplí con informar que para cumplir cuentas por pagar al señor Milton Iguago se entregaron dos Motosoldadoras una Lincoln SAE 400 y la otra Lincoln 300, cabe indicar que esta negociación lo realizó el señor Leonel Correa, completando el negocio con la entrega mediante promesa de venta de un Vehículo Kia K-3000 propiedad de la Compañía el cual tenía montado un tanque para transportar combustible, entregando los equipos y vehículo con fecha 24/09/2014 y se registra en Contabilidad, luego con fecha 07/11/2014 se firma un documento de Acuerdo de pago, este documento servirá para formalizar la transacción, la salida del equipo del sistema y de la lista de bienes de la compañía, es importante mencionar que el vehículo se entregó con la intención de realizar el cambio de propietario una vez se retire la reserva de dominio, mientras tanto el vehículo formará parte de los bienes de la compañía.
- Se entregó al señor David Rojas Sari una motosoldadora marca Miller 401-DX por pedido del señor Leonel Froilán Correa como devolución de un idéntico equipo que el mencionado señor David Rojas prestó a la compañía para una negociación de deuda con la empresa QMDS, esta empresa además llevó otra motosoldadora Lincoln SAE 350 para completar el pago de la deuda, asimismo, el contador anterior no ha hecho registro de la salida de este equipo, por lo tanto informo de este detalle para formalizar la definitiva salida de los mencionados equipos, la fecha de esta gestión es 24/09/2014.
- Al señor Walter Campoverde proveedor de los servicios de instrumentación y electricidad en el Bloque Tarapoa, también se le entregó una motosoldadora Lincoln SAE 400 y otra Lincoln SAE 300 CE-700 como parte de pago de una cuenta pendiente que Carlos J. López tenía con la empresa por el representada por trabajos realizados en los años 2012-2013. El contador de aquel tiempo no ha dejado documentación formal, solo está dado de baja la deuda y firmado el pago.

- Informo que debido a la exigencia de tres personas que prestaron un dinero de manera informal, se está gestionando la entrega de un equipo de bombeo reconstruido aquí en Carlos J. López por concepto de devolución de un préstamo recibido por cada uno de ellos, el monto recibido por nosotros en total fue de cuarenta mil dólares americanos (USD 40,000.00), recibidos en los meses de noviembre del 2013, febrero y marzo del año 2014, solicitados para cubrir un cheque pendiente y completar pago al IESS, los valores recibidos y que están por pagar hay que sumar los intereses respectivos, la forma de la entrega y la documentación se arreglará en estos próximos días.
- Con pequeños cobros realizados por gestión de facturación de persona Natural por parte de Carlos Julio López Vaicilla, se han gestionado diferentes pagos, tales como: avances de sueldos atrasados, préstamos a bancos, pagos de multas al Ministerio de Relaciones Laborales, avance a proveedores retrasados, entre otros. En Departamento contable de la Compañía, reposan documentos mencionados para su revisión.

DE LOS SOCIOS.

- Los problemas económicos que se han generado, han sido debido a la falta de pagos de la empresa CYA Petgas, y el manejo Administrativo-Contable dudoso desde el año 2012, todo el año 2013 hasta Septiembre del año 2014 con el aval del PRESIDENTE-ADMINISTRADOR de la Compañía señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA, a quien en el inicio de esta relación de trabajo con él en el año 2011 confió totalmente en su persona dándole el poder para que desarrolle sus "habilidades" y "buenos oficios" que según él, tenía, todo en bien de la Compañía, pues pensando en hacer las cosas de la mejor manera y porque debía de trasladarme a Quito a buscar contratos, le permití traer personas de su "entera confianza" tales como el Contador (residente en La Joya de los Sachas), la Administradora (ex compañera de labores cuando él era empleado de Petroleum Contracting) y un Asistente (también ex compañero de labores cuando él era empleado de Petroleum Contracting), de tal forma que con su grupo de confianza se les facilitó una libre ejecución de todos los contratos que se lograba conseguir, para esto dejaba a su completa disponibilidad todas las facilidades de mi campamento, mi equipo pesado (4 sidebooms), mis 7 Motosoldadoras, mis 2 vehículos y toda mi herramienta de montaje, en ese tiempo

con Petroproducción en el Bloque 61 y la Compañía Sertecpet en el campo DRAGO. Digo dudoso porque en la fecha de aprobación de los estados financieros y de Resultados de los años 2012, 2013 vino el señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA acompañando al Contador, me indicaron que teníamos alta utilidad en números, que todo está bien, que firme la aprobación pues vamos a salir adelante; hoy analizando con cabeza fría todos estos acontecimientos, luego de haber visto al final de cada año los saldos en rojo de las cuentas bancarias de la Compañía, luego de haberlo escuchado en el año 2012 al socio LEONEL FROILAN CORREA CORREA decir que las cuentas que tenía que pagarme por concepto del paquete accionario a él entregado, lo iba a efectivizar con las utilidades que la compañía tenía que entregárselo; también al ver la forma irresponsable como destruyó dos camionetas (una la volcó y otra la chocó, se informará más adelante), así mismo al verificar que estuvo haciendo ofertas de trabajo personales de él en las oficinas de Carlos J. López con la ayuda de la Administradora y su Asistente y hoy al darme cuenta que las personas de su "entera confianza" (Administradora y su Asistente) las cuales renunciaron en el mes de septiembre, coincidentalmente están trabajando juntos con él prestando servicios a una empresa de la que Carlos J. López que ha sido cliente de Carlos J. López desde el año 2007.

- Informo que las relaciones entre los dos Socios de esta Compañía, se han venido deteriorando, por la falta de seriedad y honradez en los compromisos profesionales, societarios y económicos del señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA, llegando a abandonar definitivamente la responsabilidad en su rol de Superintendente en Campo, quien por dicha responsabilidad percibía un sueldo, luego, el de Administrador y Presidente de la Compañía, el cual aceptó cuando la Junta General lo nombró y le entregó esta responsabilidad, situación que se venía dando desde el mes de abril de este año y se concluyó en el mes de Septiembre, pues dentro de estas fechas nos dimos cuenta que el señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA estaba gestionando aquí en nuestras oficinas la elaboración de propuestas de trabajo suyas como Persona Natural preparadas para presentar a clientes de Carlos J. López Cia. Ltda., todo esto con ayuda de los señores Moisés Luzuriaga Cacay y Nivia Salinas Trujillo funcionarios de nuestra Compañía y que siempre han gozado de la entera confianza del señor Leonel Correa; disponemos de la documentación que olvidaron borrar en los archivos de nuestro sistema interno, lo cual tenemos a nuestra disposición.

Se conoce que el mencionado Socio está trabajando como persona natural en el mismo giro de negocios de esta compañía y con los mismos clientes que manteníamos desde hace muchos años atrás aprovechándose de toda la información que disponíamos, utilizando la camioneta que el rentó a nombre de la compañía, llevando también trabajadores cuyo rol era de esta Compañía, se tiene la certeza que los señores Moisés Luzuriaga Cacay y Nivia Salinas Trujillo extrabajadores de nuestra Compañía, están trabajando con el señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA, todos ellos han usado el mecanismo de difamación del buen nombre de este Gerente y de esta compañía que a su debido momento los acogió para que sean buenos funcionarios y un emprendedor, por lo delicado que significa dichas actitudes se pondrá en conocimiento durante la próxima Junta General Universal de Socios de la Compañía.

- En agosto del año 2014 el SRI nos quitó la autorización de facturar, entonces se da el caso de unos trabajos que estábamos ejecutando en ese entonces para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército no podíamos realizar la facturación y cobro, es así que por sugerencia del señor Leonel Correa, se solicitó al señor Moisés Luzuriaga Cacay funcionario de Carlos J. López, persona de extrema confianza del señor LEONEL FROILAN CORREA CORREA, para que facture a nuestro favor a cambio de un pago que había arreglado con él; del trámite realizado se logró cobrar un porcentaje, quedándose con una parte el señor Moisés Luzuriaga y la señorita Nivia Salinas (personas de confianza de Leonel Correa, quienes le han venido colaborando desde las oficinas de Carlos J. López), poniendo como razón el cobro de sus liquidaciones y prestamos que según LEONEL FROILAN CORREA CORREA, hicieron a la Compañía, haciendo todas las cuentas de esta gestión con el señor Moisés Luzuriaga, hemos concluido que nos tiene que devolver un valor de aproximadamente 6,500.00 dólares americanos. Al momento tengo conocimiento que estas dos personas y LEONEL FROILAN CORREA CORREA trabajan juntos.

D

ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

- En vista de que por error no se informó a su debido tiempo, tengo que informar que el Socio y Presidente-Administrador de la Compañía señor Leonel Fróilan Correa Correa, dirigiéndose un día viernes por la noche del mes de mayo del año 2013 con destino a la Joya de los Sachas, causó un accidente de tránsito (Volcamiento) mientras conducía el vehículo Mazda BT-50 rentado por nosotros a Isabel Zambrano Romero con pérdidas materiales, este acontecimiento hizo que movilizáramos personal y equipo pesado a la zona del accidente para sacar el vehículo y traerlo directamente al campamento para realizar las reparaciones del caso, todos los gastos asumió Carlos J. López, incluyendo el pago de arriendo por el tiempo que demoró la reparación.
- El vehículo que el socio Correa Correa alquiló para su uso personal con cargo a Carlos J. López a la señora Karol Céspedes sufrió un choque frontal mientras él con su grupo de confianza viajaban desde la Joya de los Sachas hacia Lago Agrio. Producto del accidente fue necesario enviar el vehículo a la casa comercial para su reparación, los gastos de alquiler por su uso y tiempo de reparación aún no se ha cancelado en su totalidad, pues él se llevó el vehículo para su uso, teniendo conocimiento que el esposo de la dueña del mismo lo fue a retirar de su domicilio en la Joya de los Sachas.
- En el transcurso de los dos últimos años, han existido accidentes de tránsito de los trabajadores, José Luis Molina, Leonel Fróilan Correa Correa (dos veces), Santiago Játiva, entre otros, problemas que la Compañía ha terminado asumiendo la totalidad de los costos tanto médicos, judiciales y arreglos materiales, los cuales debido a que no estábamos al día con el IESS nos cayeron responsabilidades laborales y costos de atención médica altísimos, especialmente con el accidente en que resultó herido el señor José Luis Molina y del cual la Compañía tuvo que pagar todas las atenciones, logística, medicina y la totalidad de costos de atención médica y rehabilitación más multas al IESS.
- Informo que un ex compañero de nombre Gustavo Andrés Macías quien se desempeñaba como QA/QC de la compañía en la parte mecánica, en horas de la noche (20H55) del día 29 de junio del 2014, en completo estado ético chocó deliberadamente un vehículo contra el portón principal de ingreso a nuestra compañía, derribándola para luego ingresar a la guardahía a causar destrozos de los bienes de la Compañía y a todas las cosas que allí había inclusive amenazando al guardia, luego de perpetrado el hecho, se retiró en el mismo vehículo con rumbo desconocido, el vehículo en mención le fue entregado por la administración para desarrollar sus labores a favor de la empresa. Se le hizo coger preso y acepto reparar los daños que causó, acordando su salida de la compañía de manera inmediata, es importante mencionar que el mencionado trabajador estuvo acompañado de otro ingeniero trabajador de la compañía, Víctor Molina.

SOLICITUDES.

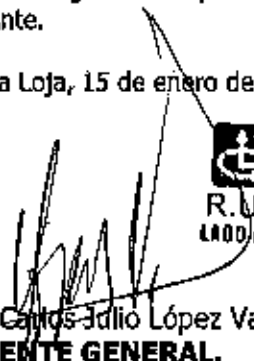
- Informo que, para poder dar continuidad a las actividades de la Compañía, hay que tener disponibilidad económica y solvencia administrativa, de tal forma que se facilite las mencionadas actividades de esta Gerencia General con miras únicamente de salvaguardar intereses de la Compañía y su buen nombre, para este propósito se ha solicitado a la Junta General Universal de Socios, autorizaciones mediante actas para:

1. Reinvertir utilidades a futuro.

2. Elección del Gerente General.
3. Devolución de equipos no pagados.
4. Suscripción de Convenios.
5. Realizar ajuste correspondiente a la reclasificación de la cuenta: Aportes de Socios para futuras Capitalizaciones y también de la cuenta: Reserva Legal.
6. Autorización para que el Socio Carlos Julio López Vaicilla pueda tener actividad y facturación.
7. Solicitud de aprobación para regularizar registro contable del vehículo marca Kia K-2700.

Con la certeza de que la respuesta sea positiva para todas estas gestiones, se espera tener todas las facilidades para poder enfrentar la situación incómoda que está soportando nuestra Compañía. Esta Gerencia tiene la esperanza de poder solucionar todos los inconvenientes económicos, legales y los problemas generados por la crítica situación económica en la que nos encontramos, con el afán de seguir adelante.

Nueva Loja, 15 de enero del 2015.


 **Carlos J. López**
CONSTRUCCIONES & SERVICIOS CÍA. LTDA.
R.U.C.: 2191714760001
LAOAJA - SUCUMBIOS - ECUADOR

Ing. Carlos Julio López Vaicilla

GERENTE GENERAL.

CARLOS J. LOPEZ CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CÍA. LTDA.

